ACTA 010
CONDONACION
ALIANZA DISTRITO CARTAGENA – ICETEX
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 296-03

En Cartagena, a los 08 días del mes de marzo de 2019, se reunieron los integrantes del comité operativo de la Alianza Distrito Cartagena – ICETEX, con el fin de presentar por parte de ICETEX, las obligaciones susceptibles de ser condonadas en el 25% del recurso aportado por el Distrito de Cartagena en cada una de ellas y

CONSIDERANDO

1. Que en el año 2003, el Distrito de Cartagena y el ICETEX celebraron un convenio interadministrativo, el cual se perfecciono y radico con el número 296-03.
2. Que el objeto de dicho convenio es el de "Regular las relaciones entre el Distrito y el ICETEX para contribuir a la ejecución del proyecto de ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA ".
3. Que los recursos que disponga el Distrito se dirigirán a cubrir un 25% de cada matricula en Educación Superior de jóvenes provenientes del Distrito de Cartagena que cumplen con las condiciones que el Aliado establece.
4. Que mediante el adicional modificatorio 2010-0656 en su cláusula DECIMO SEXTA, REQUISITOS PARA CONDONACION se establece "En virtud de que el porcentaje aportado por el DISTRITO es de carácter condonable, el beneficiario de la misma, debe culminar exitosamente sus estudios y solicitar al ICETEX la condonación para que sea aprobada por el comité operativo de la Alianza estratégica.
5. Que en el adicional modificatorio 2010-0656 en la cláusula NOVENA, COMITÉ OPERATIVO, se conforma dicho comité así: Alcalde del Distrito de Cartagena o su Delegado, Secretario de Educación Distrital, un representante de las Instituciones de Educación Superior Aliadas y el Presidente del ICETEX o su Delegado.
6. Que en el adicional modificatorio 2010-0656 en la cláusula DECIMA, FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO, se establece en el ítem número 5 que el comité tiene como una de sus funciones "autorizar las condonaciones de los créditos de los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos en el convenio para la misma".
7. Que a la fecha ya existen beneficiarios susceptibles de acceder al beneficio de la condonación del 25% aportado por el Distrito de Cartagena, para cuyo efecto se ha recibido la confirmación de cada IES sobre el término exitoso de estudios y la obtención consecuente del título.
8. Que el ICETEX, por los medios establecidos para atención al usuario, grandes clientes y comunidad en general, ha recibido solicitudes en el sentido del tema que nos ocupa en la presente acta y ha procedido a la revisión minuciosa de las siguientes obligaciones para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos así :

   8.1 Beneficiario radicado bajo el programa línea ACCES, sub línea Alianza, Alianza Distrito Cartagena.
   8.2 Beneficiario confirmado por la IES como graduado en el programa académico para el cual se le otorgo el beneficio. Se adjunta certificaciones de culminación de estudios.
   8.3 Beneficiario con valores registrados en el ítem CREDITO ALIANZA del esquema de financiación.

   En estas condiciones, el ICETEX presenta 44 registros de crédito susceptibles de condonar los valores girados con cargo al Distrito de Cartagena así:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	45.554.992	ALVAREZ OLIVELLA ERIKA OLIVA
2	1.128.058.117	ALVAREZ ROSARIO MANUEL DAVID
3	1.047.444.968	BARRAZA FONTALVO YAKELIN PATRICIA
4	1.047.487.762	BONFANTE MAZA JUDITH YOLIMA
5	1.143.371.695	CERRO NAVARRO MARA LIA

1/3

6	1.143.361.783	CHARRIS CAMPO ANGELICA MARIA
7	22.805.969	CONTRERAS OVIEDO MARIA EUGENIA
8	1.052.732.744	CUADRO CUADRO LEIMER
9	1.001.898.951	DURANGO PRIETO DIDIER ENRIQUE
10	1.047.407.439	GOMEZ ARROYO CRITIN JOANA
11	1.047.483.479	GOMEZ PESTANA MELISSA PAOLA
12	1.143.376.342	IBARRA AGUILAR CAROLINA
13	1.235.038.282	JARABA VITAL JULIETH PAOLA
14	1.002.201.347	JIMENEZ BELLO YESILENA
15	9.146.654	LEAL VASQUEZ JORGE ENRIQUE
16	1.047.473.522	LOPEZ MORELO OSVALDO ANDRES
17	73.195.108	MARIMON MONROY YURIS
18	1.047.483.884	MARIMON URANGO MAYRA ALEJANDRA
19	1.047.393.454	MARRUGO TERRES DIANA CAROLINA
20	45.432.482	MARTINEZ HIDALGO LASTENIA
21	1.143.338.043	MARTINEZ LOPEZ MELISA
22	1.143.357.594	MARTINEZ TOVAR SHIRLEY PAOLA
23	1.143.405.896	MONTES AMOR ANYELIS
24	73.193.472	MOSQUERA TORRES DIEGO LUIS
25	1.047.453.077	MUÑOZ BARRIOS KATY JUDIETH
26	1.143.389.091	PADILLA OSPINO ANGIE CAROLINA
27	1.047.497.294	PATERNINA NARVAEZ DAYELIS YULIETH
28	45.593.814	PATERNINA RODELO VIANIS ESTER
29	1.235.039.596	PEREZ ZUÑIGA WENDY PAOLA
30	1.235.039.780	POMBO MATOREL JESUS MANU
31	1047451982	PUERTA DE HORTA YULISETHH
32	1.007.938.762	RAMIREZ CASTRO PAOLA
33	1.143.344.928	RODRIGUEZ FORTICH KAREN HELENA
34	1.143.405.881	SURMAY CORTINA SANDRA PAOLA
35	1.047.501.869	TINOCO ALMANZA ANDRES FELIPE
36	45.687.154	TINOCO MADRID IBAMA
37	1.007.713.571	TORRES ACOSTA ARGELIA
38	45.563.659	TORRES ORTIZ MERLYS ISABEL
39	1.235.042.360	TORRES PEREZ SOFIA ANDREA
40	1.043.980.855	TOUS CASTRO DELIA ROSA
41	45.529.847	VALDERRAMA PALACIO DANNY
42	45.557.468	VALENCIA GONZALEZ YENIFEER
43	1.047.464.051	VIDAL PERALTA CYNTHIA SOAIR
44	1.143.346.528	VILLAMIZAR GOMEZ ANGELICA DEL CARMEN

2/3

Por lo anterior, el comité operativo de la Alianza Distrito Cartagena Resuelve:

1. Autorizar la condonación del 25% otorgado con recursos del Distrito de Cartagena, a cada uno de los estudiantes relacionados, atendiendo que por la condición de haber obtenido el título se hacen acreedores a dicho beneficio, como lo establece la cláusula sexta del convenio modificatorio 2010-0656.

2. El comité operativo, en cumplimiento de sus funciones autoriza al ICETEX para que establezca los mecanismos tendientes a realizar los movimientos en las cuentas de los beneficiarios relacionados para condonar los valores que allí se encuentren relacionados bajo el concepto CREDITO ALIANZA, el cual se creó en espera de la terminación exitosa de los estudios para los cuales se otorgó el servicio.

Para constancia y soporte de los movimientos a que haya lugar para dar cumplimiento a la decisión del comité operativo, se firma la presente acta en Cartagena a los 08 días del mes de marzo de 2019, por quienes en ella intervinieron.

PEDRITO PEREIRA CABALLERO
Alcaldes Mayor de Cartagena de Indias (E)

CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

MARIO RAMOS VELEZ
Representante de Instituciones de Educación Superior Aliadas

EUGENIA BARON ACOSTA
Asesora de Presidencia de ICETEX

Proyectó: Daniel Amezquita Lopez
Asesor de Educación Superior SED